

**JUZGADO CENTRAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA
AUDIENCIA NACIONAL**



**CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
SECCIÓN DE ESTADÍSTICA JUDICIAL**

AÑO 2023

Los datos recogidos en el presente Boletín cumplen con lo previsto en el artículo 461 de la Ley Orgánica 6/1985 del Poder Judicial y podrán ser remitidos al Servicio de Inspección del CGPJ, a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia. Así mismo, eliminando los datos personales, podrán remitirse a los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), a todos los órganos judiciales, los órganos de gobierno y demás administraciones con competencias en los medios al servicio de la Administración de Justicia, y podrán ser utilizados para los fines previstos en dicha ley. Del mismo modo, estos datos podrán ser utilizados por la Sección de Estadística Judicial del CGPJ para la elaboración de sus estadísticas.

Trimestre_____

34

**JUZGADO CENTRAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA
AUDIENCIA NACIONAL**

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO

Código del Órgano

**JUZGADO CENTRAL DE VIGILANCIA PENITENCIARIA
AUDIENCIA NACIONAL**

I. MOVIMIENTO DE ASUNTOS (1)

EXPEDIENTES REPARTIDOS PENDIENTES DE ACEPTAR (*)	
EXPEDIENTES ACEPTADOS PENDIENTES DE INCOAR (**)	

(*) Se incluirán todos los expedientes que habiendo sido remitidos por el Servicio Comun no hayan sido todavía aceptados informáticamente por el órgano.

(*) Se incluirán todos los expedientes de los computados en los apartados "2. Expedientes específicos" (2.1 a 2.16) que habiendo sido aceptados informáticamente por el órgano estén pendientes del dictado de la primera resolución impulsándolos, incluida la dirigida a la subsanación en su caso. Estos asuntos se considerarán, a todos los efectos, como ingresados en el trimestre y deberán estar computados en los apartados que correspondan del Movimiento de asuntos.

1. EXPEDIENTES GENERICOS			
Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

2. EXPEDIENTES ESPECIFICOS

2.1. PERMISOS DE SALIDA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
A PETICIÓN DEL CENTRO PENITENCIARIO				
POR RECURSO O QUEJA DEL INTERNO CONTRA DENEGACIÓN DE PERMISO				
SUSPENSIONES DEL PERMISO DE SALIDA				

2.2. RECURSOS CONTRA SANCIONES DISCIPLINARIAS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
RECURSOS DE ALZADA				

2.3.	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
RECURSOS SOBRE CLASIFICACIÓN DE GRADO				
APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL ART. 100.2				

2.4. LIBERTAD CONDICIONAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
LIBERTAD CONDICIONAL ANTICIPADA (ART. 196 RP)				
RÉGIMEN DE LOS ART. 90 Y 91 DEL CÓDIGO PENAL				
LIBERTAD CONDICIONAL EXTRANJEROS (ART. 197 RP)				
REVOCACIONES DE LIBERTAD CONDICIONAL				
MODIFICACIÓN DE COND. LIB. CONDICIONAL				
OTROS				

(1) Los expedientes se considerarán resueltos a efectos estadísticos una vez dictada resolución que les ponga fin.

2.5. BENEFICIOS PENITENCIARIOS	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
REDENCIONES ORDINARIAS				
REDENCIONES EXTRAORDINARIAS				
2.6. QUEJAS CONTRA LA INTERVENCIÓN, RESTRICCIÓN Y SUSPENSIÓN DE LAS COMUNICACIONES	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
2.8. EXPEDIENTES SOBRE SEGUIMIENTOS DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
INTERNAMIENTOS EN CENTROS				
TRATAMIENTO AMBULATORIO				
PROPUESTAS REALIZADAS EN RELACIÓN A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD				
2.9. REFUNDICIÓN DE CONDENA (ART. 193.2 RP)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
2.10. LIMITACIONES DE RÉGIMEN (ART. 75 RP)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
2.11. MEDIDAS COERCITIVAS (ART. 72 RP)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
2.12. TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre (*)	Pendientes final trimestre
2.12.1. INCUMPLIMIENTOS EN EL PLAN DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
2.13. RESOLUCIONES DEL ART. 60 DEL CÓDIGO PENAL	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre
2.14. RESOLUCIONES SOBRE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL PENITENCIARIO (ART. 36 CP Y 78 REGTO. PENIT.)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

(*) Se consideran únicamente como resueltos aquellos trabajos en los que se haya cumplido el plan de ejecución o, en caso contrario, cuando se dicte la resolución de incumplimiento.

2.15. ABONO PRISIÓN PREVENTIVA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

2.16. OTRAS QUEJAS O PETICIONES NO INCLUIDAS EN LOS APARTADOS ANTERIORES (*)	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre	Pendientes final trimestre

(*) Únicamente se registrarán las quejas que los internos formulen en relación con el régimen o tratamiento penitenciario en cuanto afecte a sus derechos fundamentales (art. 76.2 g LGP). En ningún caso se computarán las comunicaciones por parte de los centros penitenciarios referentes a huelga de hambre, suspensión o intervención de comunicaciones, cacheo, aplicación del art. 243, suspensión de permiso, regresión al primer grado y control telemático. Tampoco las peticiones varias (analítica, parches, visitas médico forense, solicitud de audiencia, etc.). Respecto a las solicitudes de permiso en cupo deberán computarse como uno y no como varios.

TOTALES (2)				
-------------	--	--	--	--

2.17. RECURSOS DE REVISION CONTRA RESOLUCIONES DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	Pendientes trimestre anterior	Ingresados trimestre	Resueltos trimestre		Pendientes final trimestre
			Confirmando	Revocando	

3. N° TOTAL DE EXPEDIENTES RESUELTOS PENDIENTES DE FIRMEZA	
--	--

4. RECURSOS DE REFORMA RESUELTOS EN EL TRIMESTRE	
--	--

5. RECURSOS DE APELACIÓN ELEVADOS A LA AUDIENCIA	
--	--

6. INDULTOS PARTICULARES RESUELTOS EN EL TRIMESTRE	
--	--

II. NÚMERO TOTAL DE INTERNOS AL FINAL DEL TRIMESTRE	
---	--

7.1. SOLICITUDES DE AUXILIO JUDICIAL INTERNACIONAL REMITIDAS POR ESE ÓRGANO A ESTADOS NO PERTENECIENTES A LA UNIÓN EUROPEA	
--	--

7.2. INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	Emitidas por ese Órgano	Recibidas por ese Órgano		
		Recibidas	Devueltas reconociendo	Devueltas denegando
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad				

22.3. Causas en las que haya emitido algún instrumento de reconocimiento mutuo que afecte directamente al menos a tres Estados miembros de la Unión Europea, o en las que haya transmitido instrumentos de reconocimiento mutuo al menos a dos Estados miembros	
---	--

(2) Comprenderá la suma por columnas de todos los expedientes específicos (no incluirá los expedientes genéricos ni las quejas contra la intervención de comunicación).

**III. VISITAS PRESENCIALES GIRADAS EN EL TRIMESTRE A LOS CENTROS PENITENCIARIOS,
CON INDICACIÓN DE SU FECHA**

CENTRO	FECHA

**IV. VISITAS POR VIDEOCONFERENCIA REALIZADAS EN EL TRIMESTRE A LOS CENTROS
PENITENCIARIOS, CON INDICACIÓN DE SU FECHA**

CENTRO	FECHA

**VI. PROPUESTAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS SOBRE
MEJORA DE LOS SERVICIOS**

--

II. RESOLUCIONES FINALES**RESUMEN GENERAL****1.1. AUTOS FINALES DICTADOS (*)**

1.2 AUTOS RESOLVIENDO INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	RECONOCIENDO	DENEGANDO	TOTAL
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad			

1.3. DECRETOS FINALES DICTADOS (*)

(*) A los solos efectos estadísticos, se considerarán autos y decretos finales y se computarán como tales, únicamente aquellos que pongan fin o impidan la continuación de los procedimientos anotados en los apartados 1 a 16 de este boletín estadístico. Cuando la resolución dictada resolviendo sobre el fondo sea un auto y a continuación se dicte un decreto de finalización del expediente ya resuelto por auto, se computará como resolución final el auto y no el decreto posterior.

1.4 DECRETOS FINALES PENDIENTES

DESGLOSE POR MAGISTRADOS

A) MAGISTRADO O JUEZ TITULAR DEL ÓRGANO

- A1) Actuación ordinaria**
- A2) Actuando como auto refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

B) MAGISTRADOS SUPLENTE

- B1) En funciones de sustitución del titular**
- B2) En funciones de refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

C) TITULARES DE OTROS ÓRGANOS

- C1) En funciones de sustitución del titular**
- C2) En funciones de refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

D) OTROS MAGISTRADOS O JUECES

- D1) Por nulidad de sentencia**
- D3) Comisión de servicio con relevación de funciones (no refuerzo)**
- D4) Por otras circunstancias (**)**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

E) JUECES DE ADSCRIPCIÓN TERRITORIAL (JAT)

- E1) En funciones de sustitución del titular**
- E2) En funciones de refuerzo**

1.- _____ D/D^a _____ D.N.I. nº: _____

F) EXPECTATIVA DE DESTINO

- F1) En funciones de sustitución del titular**
- F2) En funciones de refuerzo**

(**) Se indicará, en el cuadro de texto de Incidencias, el carácter de actuación

DESGLOSE POR MAGISTRADO**1.1. AUTOS FINALES DICTADOS**

1.2 AUTOS RESOLVIENDO INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO DE RESOLUCIONES PENALES EN LA UNIÓN EUROPEA	RECONOCIENDO	DENEGANDO	TOTAL
Resolución por la que se impone una pena o medida privativa de libertad			

IV. PLANTILLA Y PERSONAL

1. PLANTILLA ORGANICA (1)

CARGO	Nº de plazas orgánicas
Magistrados	
Letrado A. de Justicia	
Cuerpo Gestión Procesal	
Cuerpo Tramitación Procesal	
Cuerpo Auxilio Judicial	

2. PLAZAS SIN CUBRIR Y PLAZAS CUBIERTAS POR NO TITULARES EN EL TRIMESTRE (2)

¿El órgano judicial ha tenido alguna plaza sin cubrir, o plaza cubierta por interino a lo largo del trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número de plazas sin cubrir al final del trimestre	Número de plazas cubiertas por NO TITULARES al final del trimestre	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo cubierta la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)	Número total de días en el trimestre actual en los que estuvo sin cubrir la/s plaza/s por interino/s o similares (3) (4) (*)
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal.				
Cuerpo Auxilio Judicial				

(*) Asegúrese que el dato a consignar es el resultado de la suma de los días de cada una de las plazas de la misma categoría.

- (1) Se reseñará el número de plazas que componen la plantilla del órgano de acuerdo con la RPT del Ministerio de Justicia, con independencia de estar cubierta por titular, interino o vacante; no se consignarán como plantilla orgánica los refuerzos que pueda tener atribuidos el órgano judicial.
- (2) Se reseñará el número de plazas de acuerdo con su estado el último día del trimestre (sin cubrir o cubiertas por persona distinta del titular), con independencia de las situaciones durante el mismo. Tendrá la consideración de plaza sin cubrir aquella que no se encuentra cubierta por funcionario titular, interino o similar (comisión de servicio, promoción vertical, etc).
No tendrá la consideración de plaza sin cubrir cuando el funcionario o interino se encuentre disfrutando de permiso o licencia distinta de vacaciones y su duración sea inferior a 10 días.
- (3) Se reseñará la suma de días en que cada una de las plazas del mismo Cuerpo estuvo cubierta/sin cubrir por interino a lo largo del trimestre, con independencia de la situación de la plaza (cubierta o sin cubrir) el último día del trimestre.
- (4) Se entiende el trimestre natural completo 90 días. Si hay varias plazas afectadas 90 días por cada plaza. Ejemplo:
El órgano tiene como plantilla orgánica 3 plazas de tramitador:
Plaza A: cubierta durante todo el trimestre por el titular
Plaza B: cubierta por el titular hasta 45 días antes del final del periodo, cubierta por interino 20 y quedando sin cubrir por nadie (ni titular ni interino) los últimos 25 días sin cubrir.
Plaza C: cubierta por interino durante 30 días. Sin cubrir por nadie 52 días, y finalmente estuvo cubierta por un titular los últimos 8 días.
Se reseñará:
Número de plazas sin cubrir al final del trimestre: 1 (plaza B).
Número de plazas cubiertas por no titulares al final del trimestre: 0
Número total de días en los que estuvieron cubiertas las plazas por interino o similar: 50 (20 días plaza B + 30 días plaza C).
Número total de días en los que estuvieron sin cubrir las plazas por interino o similar: 77 (25 días plaza B + 52 días plaza C).

3. NÚMERO DE POSESIONES Y CESES HABIDOS EN EL ÓRGANO EN EL TRIMESTRE

¿Ha habido en el órgano judicial alguna toma de posesión o cese durante el trimestre?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
---	---

CARGO	POSESIONES (5)		CESES (5)	
	Titulares	Otros	Titulares	Otros
Magistrado o Juez				
Letrado A. de Justicia				
Cuerpo Gestión Procesal				
Cuerpo Tramitación Procesal				
Cuerpo Auxilio Judicial				

4. SERVICIOS EXCEPCIONALES PRESTADOS COMO REFUERZO O APOYO AL ÓRGANO DURANTE EL TRIMESTRE (6)

¿Ha habido en el órgano judicial alguna medida de refuerzo en el trimestre que afecte a personal distinto del magistrado/juez?	SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>
--	---

CARGO	Número total de personal titular / no titular	Número total de días de actuación en el trimestre actual (7)
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

6. PERMISOS Y LICENCIAS DISFRUTADOS POR EL PERSONAL DEL ÓRGANO DURANTE EL TRIMESTRE

CARGO	Número total de personal que han disfrutado licencia	Número total de días en el trimestre actual (7) ⁽⁸⁾
Letrado A. de Justicia		
Cuerpo Gestión Procesal		
Cuerpo Tramitación Procesal		
Cuerpo Auxilio Judicial		

7. DATOS DEL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA QUE CUMPLIMENTA EL BOLETÍN

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Carácter actuación	

Dirección de correo electrónico a la que enviar al órgano comunicaciones relacionadas con la Estadística Judicial	
---	--

(5) Indicación numérica de todas las posesiones y ceses habidos en el trimestre.

(6) Se reseñará el número de personas que hayan actuado como refuerzo, apoyo (prolongación de jornada) o situación análoga en el órgano, ya sean personal de ese órgano o no.

(7) Se anotará la suma de días de actuación en cada plaza del mismo Cuerpo.

(8) No se reflejarán los de duración inferior a 10 días ni las vacaciones de verano o la licencia sustitutiva de las mismas.